

B O L E T I N

DE LA

INSTITUCION FERNAN GONZALEZ

PUBLICACIÓN SEMESTRAL

Año LI

Primer semestre de 1973
Dep. legal BU-7-1958

Núm. 180

Estudio bio-bibliográfico y juicio crítico de la producción literaria del que fue Miembro Numerario de la «Institución Fernán González», Dr. D. Matías Martínez Burgos

BREVE EXPLICACION DEBIDA

La identidad de aficiones y propósitos, el sincero compañerismo, nacido de la común adscripción al benemérito Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, y la fraternal amistad que nos unió e identificó en muchos afanes e intenciones, en el largo correr de más de cincuenta años, son —obrando de consuno— acicate y estímulo bastante para que trate hoy de rendir el merecido tributo y homenaje al compañero extinto; intentando englobar su memoria, su actuación cultural tan larga como intensa, y el juicio aquilatado de sus publicaciones, numerosas, eruditas, documentadas y bellamente escritas, en este estudio bio-bibliográfico, que yo fío, lector, a tu indulgencia. En pos de este breve y necesario proemio intencional y expositivo, entremos ya en materia.

* * *

Con fecha de 23 de julio del año 1970, y en comunicación colectiva dirigida a los Centros Provinciales dependientes del Patronato «José María Quadrado», por el Excmo. Sr. Secretario General de dicho Centro Estatal, don José Manuel Ca-

sas Torres, se ponía en conocimiento de todos los miembros Numerarios de las precitadas corporaciones culturales, como dicho Patronato celebraría su reunión plenaria, reglamentaria y anual, en Madrid en fecha aún no exactamente señalada pero que desde luego tendría su actuación o en los últimos días de noviembre o en los primeros de diciembre de 1970. Advirtiéndosenos como observación muy digna de ser tenida en cuenta, que el tema general ya señalado, sería el «del estudio de las figuras intelectuales regionales, más destacadas en la vida científica y cultural de las regiones geográficas a los que los respectivos Centros agregados al Patronato, quedando a plena libertad del actuante la época en que la persona estudiada hubiese vivido».

El mandato, era a la vez, claro y terminante. Cada uno de los Centros integrados en el precitado Patronato, habría de elegir una o varias figuras destacadas en las facetas literarias, históricas o artísticas de su región, para estudiarla conjunta y corporativamente si se tratase de una sola persona, o contrariamente, presentar un conjunto de estudios distintos de otras tantas figuras destacadas. Elegido por esta Institución Fernán González, este segundo medio de divulgación cultural que permitiría a cada uno de sus integrantes, actuar sobre asuntos y temas de su mayor competencia y más en armonía con sus aficiones personales, variadas —cosa lógica—, dentro del amplio campo de acción que abarcan las diversas clases de actividades culturales, comprendidas en su campo de acción, yo, tanto porque me era grato, como por dar cumplimiento al acuerdo académico no vacilé un momento, sino que sin duda ni titubeo alguno elegí el tratar, en elogiosa y merecida síntesis de la vida y de la obra del querido compañero ya desaparecido, como tema a la vez, interesante, grato y con muy amplio y sabroso contenido. Cúlpose a la indiscutible escasa maestría de mi pluma, si el empeño no saliere lucido, puesto que materia prima existe para colmar las medidas de hasta el más exigente.

Nace Matías Martínez Burgos, el 25 de febrero de 1880, en el modesto lugar de San Martín de Humada, en el seno de una cristiana y ejemplar familia campesina. El ejercicio de las virtudes tradicionales que orearon su infancia, le inclinan —de modo decidido—, a la elección de la carrera sacerdotal como norma y acicate de su vida futura, ingresando aún niño en un convento perteneciente a la Orden religiosa llamada «Padres

del Corazón de María», en el cual monasterio permanece durante diez años corridos, de su vida adolescente y juvenil. Culminados con enorme aprovechamiento sus estudios latinos y humanísticos que tienen como feliz desenlace el recibirse de Doctor en Sagrada Teología, y al llegar el momento cumbre de su ordenación sacerdotal, surgen en su espíritu, los resquemores y titubeos de una crisis vocacional, crisis que en pos de un amplio e intenso examen de conciencia y a la vez de acatamiento del consejo de personas prudentes, por él expresamente consultadas, le deciden a abandonar los hábitos sacerdotales para iniciar una nueva y distinta vida, encarrilada por otros derroteros distintos de los del sacerdote. Sin embargo sus diez años corridos de permanencia dentro de la disciplina de una Orden monástica, unidos a su clarísima inteligencia no fueron abonar en campo estéril, ya que al través de ellos su claro entendimiento, aguda percepción e inextinguible deseo de saber le convirtieron en un magistral latinista y en un humanista recio y documentado, que en el correr posterior de su vida, habría de dar claras y muy fecundas pruebas de una erudición bien cimentada.

Inmerso ya en los azares y preocupaciones de la vida seglar, trata, y lo consiguió, rápida y plenamente, abrir un nuevo surco en su existencia, y caminando a pasos de gigante, se gradúa de Bachiller en dos convocatorias, en el Instituto Nacional de Enseñanza Media burgalés. Con análogo y apresurado paso inicia sus estudios en la Universidad Central, Facultad de Filosofía y Letras en la que se licencia en pos de unos cursos también acelerados, obteniendo al final de ella y en reñida concurrencia con varios de sus condiscípulos, los premios extraordinario Rivadeneyra y el de fin de carrera, dando brillantísimo fin a sus estudios doctorándose con premio extraordinario en septiembre de 1911. Convocadas en dicho año oposiciones al Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, a ellas concurre y en ellas triunfa rotundamente; siendo destinado, por su propia elección, a su querida tierra de natio, a la Cabeza de Castilla, primeramente, y a manera de puente de paso, al Archivo Provincial de Hacienda, desde donde en 1913 y por concurso reglamentario de traslado toma posesión de la dirección de la Biblioteca y Museo Provinciales en los cuales establecimientos, como complacidamente situado en huerto de su predilección, se ahinca, de por vida, perma-

neciendo en tales establecimientos hasta el final de su vida oficial, cesando en tan honrosos cometidos al ser jubilado, por edad, en 1950, regalándole aún la Divina Providencia otros siete años de vida terrenal, lapso de tiempo colmado de una incesante actividad cultural, ejercitada tanto por la palabra escrita como por la hablada; rindiendo su tributo a la Parca en pos de larga e insidiosa dolencia, en su Burgos querido el 2 de julio de 1957, a la avanzada edad de setenta y siete años, en pos de una vida bien cuajada de afanes superados y de frutos logrados.

Iniciada su vida profesional en 1911, vida que compartió en todo momento, con el noble ejercicio de las actividades docentes; muy pronto comenzó a dar palmarias muestras, tanto de sus conocimientos fundamentalmente de carácter humanístico y literario, como de su bien cortada y muy castiza pluma, cualidades ambas que prontamente le abrirían la puerta, nada fácil, de una autorizada y prontamente solicitada colaboración en diarios y revistas doctrinales, tanto de Burgos como de otras provincias y aun de la capital de España. No nos es posible, tanto por los muchos años transcurridos, como por la fugacidad de una publicación diaria, traer aquí a relato ni el título ni la fecha de aparición de multitud de artículos en diversos diarios publicados; pero si queremos exponer en orden cronológico, renunciando como antes hemos dicho a la citación nominal del enorme número de artículos desperdigados en la prensa periódica a realizar una enunciación lo más rápida que posible nos sea de aquellas obras que debidas a su pluma aparecieron ya en prestigiosas revistas doctrinales, ya con carácter de publicaciones aparte.

En este orden de cosas abrimos el fuego con la enunciación de los tres admirables prólogos» en los que enjuició por encargo de la prestigiosa revista «La Lectura», en su publicación titulada «Clásicos Castellanos», las otras tantas famosas obras de nuestro Siglo de Oro; prólogos titulados: «Menosprecio de la Corte y alabanza de la Aldea», del obispo franciscano Fray Antonio de Guevara; «El Cántico Espiritual de San Juan de la Cruz»; y «La Guía de Pecadores» de Fray Luis de Granada. El solo hecho de su acceso a la colaboración en una revista, entonces de máxima autoridad en el campo de la literatura y de la crítica, es prueba bien palmaria de cómo se habían consagrado, pronta y eficazmente, de un lado, los sa-

beres y de otro los primores de su pluma bien galana y castiza.

Al enjuiciar la obra «Menosprecio de la Corte y alabanza de la Aldea», bien lejos de trazar un ditirambo sobre esta producción del famoso escritor franciscano y Cronista oficial del Emperador Carlos I, hace una verídica y severa crítica de esta producción, señalando tanto las taras personales de aquel famoso obispo, muy en especial su parcial y desgraciadísima actuación en la lucha famosa de Las Comunidades, en el cual hecho histórico, en el breve espacio de dieciséis días, fue hasta por siete veces parlamentario entre uno y otro campo. Martínez Burgos, ante todo, historiador veraz, cierra su comentario sobre tan malhadada actuación con estas severas y ejemplares palabras: «...Y clara está que como no es la amenaza y el insulto, el lenguaje apropiado para poner en camino a la razón extraviada, Guevara no tan sólo no apaciguó el alboroto de Las Comunidades, sino que le empeoró. Grave cargo para quien debiera haber sido por su hábito y por sus condiciones, procurador de paz, arbitrador de concordia y zanjador de diferencias». El mismo espíritu severo nos muestra al enjuiciar sobre el mérito literario de la obra que comentamos, de la cual afirma y demuestra que como relato histórico está plagado de inexactitudes y leyendas. En cuanto a su prosa nos afirma y demuestra que aunque aguda y sabrosísima es en extremo rebuscada y artificiosa; en suma que el menosprecio de la Corte no pasa de ser un corto tratado de moral mundana, sin que ni remotamente podamos ver en él ni asomos de la belleza que al referirse al campo supieron expresar Virgilio y Fray Luis de León.

Por lo que hace referencia al prólogo de la edición del «Cántico Espiritual» de San Juan de la Cruz diremos que se trata de un texto amplio enjundioso y bellamente expuesto (XLV páginas), dedicado de manera especial a defender con argumentación sólida y muy pensada, la autenticidad de la conocida entre los eruditos, por «Sagrada Escritura» del bellissimo Cántico, ejemplar que las Madres Carmelitas de Jaén guardan como oro en paño o como perla en concha, de la cual famosa producción de San Juan de la Cruz, afirma Martínez Burgos con un bello decir: «que ni el ojo vió ni el oído oyó, ni cabe de suyo en corazón humano lo que Dios guarda para sus amadores, en la bodega de los místicos vinos cuya embriaguez hace hablar maravillas no soñadas por ultraterrenas».

Pasando a tratar del prólogo puesto a la «Guía de Pecadores», de Fray Luis de Granada, se trata en opinión del docto prologuista, de uno de los primeros propósitos y de uno de los primeros trabajos fruto del celo cristiano del famoso dominico, el cual trabajo concibió, si no en su desarrollo, al menos en su intento primitivo como, tercera parte de la obra doctrinal que entregó a la imprenta con el título de «Libro de la Oración y Meditación», reconociéndolo así, de una manera explícita, en la edición fechada en Toledo en 1556, al rotularla de la siguiente forma: «Libro Tercero de la Oración, que se llama Guía de Pecadores». En este mismo año, vio la luz, en Lisboa, en el establecimiento bibliográfico de Juan Blabio, la primera Guía, cuyos prosélitos fueron cortados en firme por un Decreto de la Inquisición que le incluía entre los comprendidos en su: «Catálogos Librorum que prohibentur», publicado en Valladolid por orden del Inquisidor general Valdés en agosto de 1559. Huelga, con ello el decir que los ejemplares y textos de esta primera Guía de Pecadores, constituye, hoy, un exquisito y difícilísimo manjar ofrecido a la degustación de los eruditos y estudiosos, y por ende, el mérito contraído por Martínez Burgos, al brindar a la apetencia espiritual de los doctos, este rarísimo y codiciado libro, tomado del ejemplar que guarda celosamente, nuestra Biblioteca Nacional, bajo la signatura Usoz-1544, es algo tan patente como indiscutible. Estos tres prólogos fueron publicados respectivamente en 1915, 1924 y 1929.

Encerrado en su despacho de la Biblioteca Provincial burgense, Martínez Burgos asiste al pausado pero inexorable transcurrir de los años, no dando paz a su pluma incansable de la que constantemente manan frutos logrados de erudición e ingenio, al mismo tiempo que con fácil y persuasiva oratoria busca prosélitos en el campo de la Acción Católica, pronunciando docenas de discursos, en el correr de sus excursiones domingueras por toda la amplitud de tierras burgalesas.

Pero aún a trueque de realizar un retroceso en el curso del tiempo, queremos antes de continuar en el justiprecio de las numerosas y prestigiosas publicaciones que fueron viendo la luz en sucesivos años, queremos ocuparnos ahora de un suceso que en estricta justicia puede calificarse como el máximo merecimiento y el mayor timbre de orgullo que pudo ostentar Martínez Burgos dentro del campo de la Bibliofilia. Nos refe-

rimos al grandioso sucedido —en el que actuó como protagonista—, del descubrimiento en su amada y silenciosa biblioteca, de un ejemplar ¡único en España!, de la famosa Biblia llamada de Maguncia o de las cuarenta y dos líneas, indiscutiblemente, el más valioso y el más raro ejemplar del que tan sólo unas pocas y famosísimas bibliotecas mundiales pueden enorgullecerse de ser poseedoras. Como buen catador y excelente bibliófilo, nuestro biografiado, empezó a entrar en aprensiones desde su incorporación al servicio en 1913, de que aquel ejemplar era algo más que un corriente, aunque siempre valioso «incunable». Durante meses seguidos se ocupó en hojear y en desentrañar, al máximun, las cualidades peculiaridades y particularidades más típicas de tan curioso libro, al mismo tiempo que entabló una amplia y meticulosa correspondencia con las bibliotecas más famosas de Europa y de América. El resultado feliz y bien compensador de tan nobles afanes, fue adquirir la evidencia plena y documentada de que aquel libro que traía entre manos desde hace tantos meses, era nada más y nada menos que un auténtico ejemplar de la famosa **Biblia de Maguncia o de las cuarenta y dos líneas**, editada en aquella ciudad alemana, hacia 1456, en el taller tipográfico de Gutenberg y Furs, cuando aún no era un hecho lamentable la ruptura social de estos dos famosos y geniales inventores de la imprenta de caracteres móviles. Como estimamos que este famosísimo libro, que es un arcano para el 99 % de los españoles, merece bien la pena de ser más detalladamente conocido, vamos —haciendo un inciso en nuestro relato—, a intentar el generoso empeño de una breve pero en lo posible, completa descripción de su formato, de sus más curiosas peculiaridades y de su contenido, ¡que el cultural empeño ya merece la pena!

Esta obra, la con mayor empeño e ilusión, comenzada en el taller de Gutenberg y Fust, amigos todavía, pero no concluida en él a causa de un malhadado pleito en virtud del cual hubo de quedar como de la propiedad exclusiva de Fust para satisfacción de un crédito impagado, es la conocida por Biblia maguntina por la ciudad alemana en la que vio la luz, o Biblia de las cuarenta y dos líneas por el formato que recibió definitivamente a partir de su folio sexto recto, es el ejemplar que atesora la Biblioteca Provincial de Burgos como único en España ya que ni aun nuestra Biblioteca Nacional puede enorgullecerse de poseer otro igual a él.

Composición: Consta de dos volúmenes, integrados por 325 folios, el primero, y 317 el segundo. Su texto es el Antiguo y Nuevo Testamento, hasta cerrar con el Apocalipsis de San Juan. Aparece impreso a dos columnas de 290 mm. de alto por 81 de ancho; o como dirían hoy los tipógrafos, de 66 ciceros por 19. De este ancho de la columna, sobresale el signo de separación de sílaba en fin de línea, que son dos rayas paralelas entre sí y oblicuas al renglón, fuera del cual vuelan 7 mm. La letra es de TORTIS, o sea gótica, limpia y regular; del cuerpo 18 en terminología tipográfica. La tinta negra, fijísima y brillante todavía pese a los cinco siglos transcurridos. El papel de hilo grueso y consistente de un marcado color agarbanzado.

Empieza la impresión con caja de 40 líneas, hasta el folio 5 recto; en el folio 5 vuelto, aumenta una línea más, y finalmente, desde el 6 recto adopta la caja de 42, que continúa invariable ya en el curso de toda la obra.

Pero esta composición tiene bastantes pormenores, dignos de una especial mención. Además del que ya hemos señalado, es a saber: que el signo de división de sílabas en fin de línea, vuela de la medida de ésta, seguramente para hacer el texto más compacto y agradable a la vista, llaman la atención del bibliófilo, muchedumbre de letras ligadas en grupos de dos y aun de tres, las cuales suponen para su impresión, tipos dobles y triples en abundancia desusada.

Filigranas: El papel de esta obra tiene tres filigranas, con doble modelo en dos de ellas, a saber: un bucráneo con estrella de seis radios sobre el testuz; un racimo, unas veces más largo que otras, teniendo el más largo, anillado su pedúnculo, mientras que el más corto lo tiene tajado a bisel; y un torete o becerro marchando a galope, abiertos los bucos o belfos en actitud de mugir, pero que en unas filigranas se muestran con los belfos más largos y más abiertos que en otras, y con distinta ondulación de frente. La filigrana del bucráneo, es más abundante que las otras dos juntas; y la del racimo, más también que la del torete que a todas luces es la más escasa.

Rúbricas: Salió de la prensa este grandioso libro, sin foliación, sin epígrafes en las páginas, sin letras capitales en los comienzos del prólogo, libro o capítulo, sin numeración de capítulos, y sin las ingenuas advertencias de los INCIPIT y EX-

PLICIT, con los que se anunciaban y concluían, en los manuscritos los diferentes libros de una misma obra.

Esto no obstante, de esta última observación que acabamos de hacer patente, deben quedar bien exceptuados dos «Incipit»: 1.º, el correspondiente al Pentatéuco (fol. 4 recto, col. segunda, línea 25), y el del Génesis (fol. 5 recto, col. primera, línea primera), los cuales, en el ejemplar de Burgos están impresos en rojo, como prueba patente de que Gutember imprimió ya a dos tintas. El del Pentatéuco dice en una sola línea: «Incipit prologus in penthateucum Moisi», y el del Génesis, en una línea y parte del final de la siguiente, dice: «Incipit liber bresith quem nos genesim decimus». Todas las demás suscripciones e inscripciones, en ambos volúmenes son manuscritas.

Conservación: La del ejemplar de Burgos no es tan perfecta como desearíamos. En el primer volumen faltan el primer folio, con texto de la epístola de San Jerónimo a Paulino, como hemos dicho arriba y el folio 294, con la terminación del prólogo de San Jerónimo a los Salmos, los seis primeros de éstos y parte del séptimo.

En el segundo volumen faltan los folios 277 a 280, con el texto de la primera epístola de San Pablo a Timoteo, desde casi el comienzo del capítulo IV hasta el final de la epístola que es la segunda a Timoteo, las epístolas a Tito y Filemón, y los tres primeros capítulos «Ad Haebreos» casi hasta el final del tercero. Además falta el folio 308, con la conclusión de la primera epístola de San Juan, la totalidad de la segunda y tercera y el comienzo de la de San Judas; siendo verdadera maravilla y real Providencia que no falten más, habida cuenta del incesante rodar de unas manos a otras que impuso a este libro la desamortización de Mendizábal; peregrinación a la que puso fin la Comisión Provincial de Monumentos que recibió y conservó con todo amor, aquel tesoro bibliográfico recibido como un verdadero acarreo, procedente en su inmensa mayoría de las viejas Abadías que durante el largo correr de varios siglos, esmaltaron con sus brotes de espíritu, la ciudad y provincia de Burgos, hasta que vueltas a su cauce, en lo posible aquellas turbulentas avenidas de libros, pasaron todos a la custodia y dirección técnica del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos.

La iluminación: Habiendo salido esta obra de las prensas de Gutenberg y Fust, sin foliación, sin epígrafes en las

páginas, sin letras capitales en los comienzos de capítulo y sin inscripciones ni suscripciones de libro de libro o de prólogo —según ya hemos dicho—, era forzoso que antes de brindarla al mercado y de encaramarla a los plúteos de una biblioteca, ingresase en otro taller donde acabaran de perfilarla y disponerla para la dicha venta. Así sucedió en efecto. Allí en manos de un hábil miniaturista o iluminador, recibió manuscritos con tinta bermeja todos aquellos pormenores que le eran precisos y además le fueron ornamentadas en variedad de colores, las iniciales de prólogo y de libro, para las cuales el impresor había previamente dejado amplios huecos ofreciéndose los al miniaturista, como se los habían ofrecido hasta entonces, a los escribas monacales que en los scriptoriums de los viejos monasterios medievales, en todo códice de algún particular interés.

Las iniciales de capítulo, dentro de un mismo libro, y algunas otras, por ejemplo la de los Salmos, están sencillamente trazadas a un solo color: rojo bermellón o azul cobalto. Las del prólogo y sobre todo las del libro están ampliamente ornamentadas en acuarela, con deliciosa gama de colores y de sombreados. No es extensa la paleta del miniaturista, pero sí es hábil y delicado su pincel. El verde ceniza, veronés y cadmio, es decir de tono oscuro medio y claro. El rojo bermellón, carmín y rosa, para las mismas intensidades de tono que el verde. El azul ultramar y el azul cobalto. El amarillo limón, el gris claro violáceo. El pardo Vandik. Los ocre, los sienas, tal vez como un polvillo de oro diluido, a juzgar por los tonos metálicos de su reflejo, y por una sola vez, en nuestro ejemplar, la laminilla de oro; he aquí los colores que en maridaje artístico, acertado y feliz integran: los marcos, los fondos, los sombreados y las luces de estas notables letras capitales.

Sus arranques y sus terminaciones prolongan además los rasgos, por arriba y por abajo, con tallos ornamentados de espigadas y punzantes cardinas, así como también de caprichosos y a las veces fantásticos grumos y flores, ejecutados unos y otras con tanto seguridad como maestría artística. Todos parecen ser fruto de una misma mano, y sería curiosa investigación la de aquel que lograra averiguar por lento estudio comparativo, el parentesco que asemejan tener las iluminaciones de los varios ejemplares que de esta obra inmortal llegaron a nosotros; bastantes de los cuales Martínez Burgos contempló,

para una mayor documentación, por vista de ojos. Todo esto realizado con el loable e interesante fin de señalar —si ello fuese posible—, el taller de miniaturista donde fueron a parar los ejemplares, desde la imprenta de Maguncia, antes de ser lanzados al comercio universal del libro.

Encuadernación: Ambos volúmenes se defienden de las iras del tiempo y de la incuria, con sendas tapas de madera recubiertas de piel, labrada con planchas de diferente anchura. Toda la tapa está bordeada —en rectángulo—, con una banda de 25 mm., dentro de su campo se extiende otro rectángulo menor, cuyos lados son bandas de 32 mm., y cuyos ángulos se unen con los del anterior por trazos diagonales a la misma banda que forma los lados de éste. Inscrito en el segundo rectángulo hay un rombo trazado con bandas de 25 mm., como la primera, aunque ornamentada de diversa manera. En cada ángulo interior del rombo, se ve grabada una cabeza de clavo, fingiendo sujetar la piel a la tapa. Asimismo, en el lomo, entre nervio y nervio, se ve la misma cabeza de clavo con idéntica ficción. La primera banda que bordea rectangularmente toda la tapa, remeda lacerias de gusto árabe, interrumpidas, a trechos iguales, por una flor de lis, una mano abierta de dibujo primitivo, como de grafito, y una bicha con corona real; motivos que se repiten constantemente en este orden. Las bandas del segundo rectángulo y las del rombo inscrito, muestran ornamentación que reflejan claramente ya el gusto del Renacimiento.

Los dos volúmenes tuvieron manecillas que han desaparecido. Tuvieron, igualmente, cantoneras metálicas para proteger los ángulos de las tapas. De las ocho que originariamente tendrían tan sólo dos llegaron a nosotros: una en cada volumen. Son flejes lisos de 5 mm., en armonía con el grosor de la tapa a la cual se fijan con puntas. Por toda esta serie de particularidades enunciadas podemos afirmar que nuestro ejemplar pertenece ya a los inicios del Renacimiento. Cronológicamente podemos señalar como momento de su ejecución el primer tercio del siglo XVI.

Por cierto que es preciso hacer notar aquí un sensible descuido del encuadernador por lo que se refiere al tomo primero. Hasta el folio 168 inclusive, podemos afirmar que lleva bien y ordenadamente el alzado de los cuadernos; pero desde ahí hasta el folio 250 también inclusive, trastornó tal alzado y por

ende la encuadernación, colocando los cuadernos en orden inverso al que les correspondía. Así vemos que en el ejemplar que estamos describiendo, al folio 168 sigue el 240, comienzo de cuaderno que llega hasta el 250; a éste sigue el 229-39; a éste el 219-28; a éste el 209-18; a éste el 199-208; a éste el 189-98; a éste el 179-88; y a éste el 169-78; que es el que debiera haber ido a continuación del 168, donde se interrumpió el orden recto. No es que falte texto; es únicamente que está trastornado.

Dimensiones: La medida de estos volúmenes es de 413 mm., por 303. Y ahora comparemos: si la medida de la composición, en cada página, como hemos dicho, no tiene más que 290 mm., de alto por 81 de ancho por cada columna, o sea por 162 para toda la composición, bien claro se echa de ver cuán holgado marco marginal encuadra esta composición, dándola un aspecto espléndido y señorial. Como que hay que repartir entre los cuatro márgenes y el intercolumnio 123 mm., a lo alto y 141 a lo ancho.

Si a este dato de nobleza bibliográfica, unimos el del grueso, compacto y resistente papel de hilo, y el de los limpios caracteres góticos de prócer estatura, y el de la tinta negra, fijísima, hasta el punto de ostentar hoy todavía un brillo indiscutible, y por fin, el de la esmerada, inalterable regularidad de todo el texto, no enturbiada ni aun siquiera por el signo de separación de sílaba en fin de línea, no parecerá juicio exagerado el de comparar esta edición maguntina, primogénita de la imprenta, con la Minerva salida del cerebro de Júpiter, en plenitud de vigor y hermosura, ataviada con todos sus arreos y sus armas. Lo primero —aquí—, fue justamente lo más perfecto contra la ley común de la naturaleza.

Procedencia: Ni el más leve rastro ha logrado descubrirse aún, para señalar de manera concreta la procedencia del preclaro ejemplar. ¿Silos, Arlanza, Cardeña, Oña, San Pablo, La Trinidad o San Agustín de Burgos? No hay camino ni aun aproximado para responder.

Descubrimiento: Cuando en 1913, Martínez Burgos se hizo cargo de la dirección de la Biblioteca Provincial de Burgos, en la breve cédula del catálogo alfabético correspondiente a esta obra, halló la siguiente orientadora anotación: **ES QUIZA EL LIBRO DE MAS VALOR.** Esta erudita anotación, unida a la enorme preparación bibliográfica de nuestro biografiado, le hi-

zo entrar en la afortunada sospecha de que el libro en cuestión, era algo, mucho más estimable que un corriente «incunable». Para cerciorarse de esta su oportuna intuición se puso en contacto con los principales centros bibliográficos de Europa y de América, y como resultado feliz de sus presunciones e indagaciones, alcanzó la seguridad plena de, que aquel libro que algún erudito antecesor suyo había motejado como «el libro de más valor», era nada más y nada menos, que un ejemplar —único hoy en España—, de la famosísima Biblia maguntina o de las 42 líneas, obra cumbre de Gutemberg y Fust.

Terminado este inciso explicatorio que en modo alguno estimamos como inoportuno, continuamos nuestro relato, afirmando, que mientras tanto el prestigio de Martínez Burgos aumentaba, paralelo a su incansable labor divulgadora, tanto por la palabra escrita como por la palabra hablada, ya que es bien necesario dejar muy bien sentado que su oratoria era oro de ley, que sin exornos innecesarios y ampulosos, que no pasan en la mayor parte de los casos, de constituir afeites muy mediocres para enmascarar la falta de sustancia, su verbo se adentraba en el alma de cuantos le escuchaban, ganados más y más, por el arrullo de su bella, medida y armoniosa palabra, realzado todo ello con un armónico y expresivo movimiento de manos.

De su pluma, qué habremos de decir! En sencilla justicia, tendremos que afirmar que fue una de las más fáciles, magistrales y clásicas que dentro y fuera de Burgos se esgrimieron, empapadas en la noble misión de divulgar, en unas ocasiones, y aquilatar y contrastar en otras, puntos señeros y contradictorios atañentes a nuestra Historia y Arte. Sus opiniones, en normas generales, seguidas y acatadas por el prestigio innegable de su magisterio docto y documentado, fueron también, a las veces, temidas y aún en casos concretos amplia y laboriosamente combatidas, principalmente por el docto cronista de Burgos, señor López Mata; ya que Martínez Burgos, maestro indiscutible en este campo no tan sólo no rehuyó polémicas, sino que a veces las buscó bravamente; mas quede bien sentado que si siempre fue en ellas contundente, no lo fue menos justo, buscando con afán, y a veces encontrando la deseada luz en estas memorables contiendas culturales; no debiendo ignorarse en este orden de cosas, que con lo que realizó y supo hallar él en estas discusiones, y con lo que sus autorizados antagonistas

aportaron en noble competencia, el libro primoroso de nuestra historia y arte provinciales, se ve hoy ennoblecido con muy bellas, expresivas y verídicas páginas.

Campo abonado y marco predilecto para la exteriorización de un buen número de sus autorizadas opiniones, en los campos arriba mencionados —además del gran número de obras que editara—, lo fueron las veteranas y autorizadas páginas de la benemérita publicación que se llamó: 1.°, Boletín de la Comisión Provincial de Monumentos, y 2.°, Boletín de la Institución Fernán González. En ella, de la que le cabía la legítima satisfacción de ser uno de sus ilustres fundadores, en 1922; todos los cuales emprendieron ya el viaje temeroso del que ya no se vuelve, vertió, en un número crecidísimo de artículos doctrinales, la miel de sus bien cimentadas oponiones, embellecidas y hasta ennoblecidas por los primores de una prosa concisa, bella y magistral. Nunca podrá olvidar la mentada y querida revista lo que la pérdida de este gran humanista supuso para ella, perdiendo con su ausencia uno de los más destacados y mejor pertrechados de entre sus habituales forjadores, no tan sólo bajo el punto de vista de su colaboración, nunca regateada, sino también por los poderosos y ecuanímenes consejos de él solicitados por el autor de estas líneas, en mi inmerecida condición de director de la amada revista, a cuyo inmenso acervo doctrinal habrán de acudir como abundoso hontanar, tiempore fluyente, cuantos de historia burgalesa quieran beber noticias, orientaciones o normams de actuación.

La veterana y laboriosa Comisión Provincial de Monumentos, de la que al morir era vicepresidente y el segundo en antiñüedad de sus miembros, y la Institución Fernán González, a la que por indiscutible derecho perteneció desde la fundación de esta prestigiosa Corporación, en 1946, acusaron el zarpazo cruel e inexorable de la pérdida de tan valioso como competente colaborador; al contemplar apenados cómo, en sus filas siempre escasas en número para la ingente labor cultural que de ellas pende, se abría un hueco temeroso y de verdad difícil de llenar, aunque, obedientes al mandato del que todo lo puede, encajásemos el lamentable golpe, con tan resignado dolor como justa obediencia.

Y vamos, en pos de este merecido homenaje a su memoria, a intentar la labor, nada fácil, de hacer una enumeración y un juicio todo lo menos apasionado y justiciero que nuestra

pluma pueda, de sus publicaciones, incluyendo en tal síntesis tan solamente aquellas que vieron la luz pública como ediciones independientes, ya que de incluir en esta relación, la enorme cantidad de artículos y de trabajos de investigación que vieron la luz en periódicos y revistas doctrinales, sería una labor pesada en demasía.

Admirador ferviente de la Historia, de la pétreo concha que encerraba en su seno, las perlas preciadísimas de los tesoros arqueológicos por él, con verdadero amor, coleccionados, o sea, la Torre de Santa María, a este bellísimo y secular recinto que lleva en sus piedras la pátina de siete centurias, y el honor y la gloria de haber sido la torre principal de la ya derruida muralla burgalesa, como destinada a la noble tarea de albergar en su seno al Regimiento de la vieja «Cabeza de Castilla», le dedicó dos obras, son éstas, a saber: Primera, la titulada «**Arco de Santa María y Museo Arqueológico Provincial de Burgos**». Se trata de un folleto de tamaño 16.º, integrado por 92 páginas, con cuatro fotograbados, más un gran número de pequeñas fotografías intercaladas en el texto (Imprenta Marcelino Miguel. Burgos. 1929). El modesto folleto no era más que un aldabonazo de la suma de bellezas que el Museo encerraba, algo así como un primer intento o guión de muestra para ilustrar la atención y resolver las dudas del visitante curioso e ilustrado.

Años más tarde, en 1935, la Junta Facultativa del Cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, a propuesta de la Inspección de Museos del Estado; consciente de su deber y del saber y de los merecimientos de Martínez Burgos, le confió la no fácil misión de hacer una descripción cabal, detallada y metódica del acervo arqueológico y cultural que dentro de los muros de la vetusta y gloriosa Torre se encerraba, y bien segura de la maestría del experto timonel que regía la nave, le da amplios poderes para llevar a término feliz, aunque no fácil, el honorable intento. Como fruto logrado de una suma de años dedicado a la ardua tarea, nuestro biografiado dio a la luz pública, en el citado año, una excelente obra cuajada de sana erudición y de colmados frutos, cuyas notas características son las que a continuación serán expuestas: «**Catálogo del Museo Arqueológico Provincial de Burgos**», por Matías Martínez Burgos, 167 páginas, más LVIII láminas, 12 por 17 centímetros, Madrid, 1935. El orden y contenido del texto van distribuidos en la siguiente forma: 1.º — Prólogo explicativo a cargo del autor.

2.º — Prehistoria. 3.º — Arte Ibérico. 4.º — Arte Hispano-Romano. 5.º — Arte Hispano-Romano, con la transcripción del texto de numerosas estelas, de carácter funerario, en su inmensa mayoría. 6.º — Epigrafía votiva y documental. 7.º — Arte Hispano-Romano, escultura, arquitectura y artes menores. 8.º — Arte Árabe o rabizado, principalmente marfiles, comprensivos de las piezas maestras del Museo. 9.º — Arte Románico. 10.º — Arte Ojival. 11.º — Arte del Renacimiento y Arte Moderno. 12.º — Mobiliario. 13.º — Toreútica (grabados de hojas o planchas de metal con instrumentos duros o puntiagudos). 14.º — Cerámica. 15.º — Heráldica. 16.º — Pintura. 17.º — Bibliografía. 18.º — Indices.

Con la aparición de tan terminada obra, complementada con una valiosa y ordenada colección de 58 láminas explicativas, el Museo tenía ya su historia clara, autorizada y documentada y su autor había visto realizado un sueño acariciado en el largo correr de más de 20 años.

La noble casona de los Condestables de Castilla, levantada por la munificencia de don Pedro Fernández de Velasco y de su ilustre esposa doña Mencía de Mendoza, por cuyas venas corría la sangre generosa y amiga de lo bello del primer Marqués de Santillana; palacio conocido generalmente por «Casa del Cordón», fue también campo abierto a la erudición y al acendrado burgalesismo de Martínez Burgos. La obra a este generoso y educativo intento dedicada, lleva por título: «**La Casa del Cordón o Palacio de los Condestables de Castilla**», (118 páginas exornadas con numerosas láminas, 24 por 18 centímetros. Hijos de Santiago Rodríguez. Burgos. 1937). En este bello libro se describen, autorizadamente, los principales acontecimientos que tuvieron como sede este bello y antañón palacio, morada reiterada de monarcas, príncipes y personajes cuyos gloriosos nombres recogió la historia; quizás el más famoso de entre estos últimos, el famosísimo nauta Cristóbal Colón, solemnemente recibido en él, a la vuelta de su segundo viaje, por los Reyes Católicos; efemérides ésta que se hace constar en una lápide colocada en la parte baja del muro principal del palacio.

—oOo—

«**Fray Francisco de Vitoria**». — Dado el burgalesismo y, a la vez, la erudición indiscutible de Martínez Burgos, era casi un deber para él intervenir en esta histórica y disputada contien-

da, sostenida entre los eruditos de Vitoria y de Burgos, pertinente al lugar de natio del célebre dominico Fray Francisco de Vitoria, creador indiscutible del Derecho de gentes. Contienda ésta que terminó demostrando de modo irrefutable la natalidad burgalesa del famoso dominico, pese a que una secular peregrina tradición afirmase y concediese este honor para la vecina ciudad de Vitoria. Martínez Burgos, ocupando un honroso lugar en la erudita fila de investigadores burgaleses, cuales fueron los hermanos Díez de la Lastra y Díaz de Güemes; Teófilo López Mata; el P. Bruno de San José, O.C.D., Vicente Castañeda, el dominico P. Hoyos y el autor de estas líneas, entre otros, intervino lucidamente en la contienda con la publicación de su obra titulada «**Fray Francisco de Vitoria**», publicación seria y documentada que mereció los honores de editarse merced al patronazgo honroso de nuestro Ayuntamiento. En el texto de ella supo ir jalonando con brio y con acierto en pro de la tesis burgalesa, plenamente aceptada ya hoy en el recto campo de la investigación histórica hasta por el P. Beltrán de Heredia, el más denodado paladín durante bastantes años del natio vitoriano de Fray Francisco de Vitoria. Pese a esta indiscutible verdad, aún existen espíritus neciamente aferrados a la ya desacreditada tesis vitoriana, haciendo alarde en actos públicos, como en muy reciente ocasión lo ha realizado en la inauguración de los Cursos de Verano que en la capital alavesa celebra anualmente la Universidad de Valladolid, el catedrático de Derecho Internacional de dicho centro docente, señor Herrero Rubio, el cual señor, en el curso de su disertación no tuvo inconveniente en golpear nuevamente el manoseado parche de la Natividad vitoriana del preclaro dominico, hecho éste imperdonable, en persona de la cultura y preparación que hay que suponer en todo un catedrático universitario de la disciplina de Derecho Internacional.

En 1950 y bajo el patrocinio directo de la Institución Fernán González, pronunció en el Salón de Actos de la Excelentísima Diputación burgalesa, una tan preciosa como documentadísima conferencia, que la precitada Corporación editó, posteriormente, en separata. En ella tomando el tema ad ovo, inicia su erudita excursión por los campos de la historia, con la fundación de Burgos en el año 884, por mandato de Alfonso III de León, y ejecución del Conde Diego Rodríguez Porcelos, para seguir deleitándonos con la enumeración minuciosa y florida, a

a la par, de los principales sucedidos que esmaltaron la vida ciudadana de la Caput Castellae y de las más salientes personalidades que en ella ocuparon puestos preeminentes, en las diferentes facetas, de la vida pública de la ciudad insigne.

Con fecha 10 de mayo de 1951 y como broche de oro que cerró una brillante serie de conferencias celebradas en la burgalesísima sociedad titulada Círculo de la Unión, disertó Martínez Burgos, eligiendo como motivo de su peroración, un tema tan sugestivo com «El Cid estadista».

Dando de lado, por ser hecho hasta la saciedad sabido, el prestigio del Cid como guerrero, cuya fama —en frase de Fray Luis de León—, llegó hasta las estrellas, quiso el conferenciante, en recias y magistrales pinceladas, darnos a conocer al Cid, «de la justicia y del derecho, al estadista insigne, al jurista y al hombre de gobierno, al dechado de la lealtad en la batalla y de la generosidad en la victoria, al Cid promotor de ideales de Patria y buen gobierno, o dicho todo en muy breves palabras: «al Cid como estadista».

Tomando, pudiéramos decir que desde su principio, a esta insigne figura nacional, desde el momento mismo en que en sus años mozos, en la corte castellana de Fernando I y en unión de los hijos de este insigne monarca, sabe forjarse una sólida preparación espiritual, política y social; la palabra feliz, sugestiva y galana del ilustre charlista, supo ir dibujando, en el recio cañamazo de nuestra historia Patria, un conjunto de hechos y acciones preeminentes, que jalonan y enmarcan las actuaciones político-sociales del señor de Vivar.

Las gestas cidianas a lo largo de las tierras de moros de Aragón, Cataluña y Levante, en cada una de las cuales brillan, al lado de los hechos gloriosos del guerrero las meditadas resoluciones del hombre del gobierno, la rara habilidad con que sabe atraerse o anular —según su conveniencia— a sus más enconados adversarios, la lenta y diestra preparación del acto más trascendente de su vida, cual lo fue la conquista de la opulenta y codiciada Valencia, la glosa oportunísima de las famosas declaraciones o normas de gobierno que el Campeador dictara para el buen gobierno de esta ciudad insigne, después de la épica hazaña de su conquista, y otras varias facetas ejemplares de esta figura cumbre, fueron adentrándose en el auditorio, ganado, más y más, por la fluída y docta palabra del artista, quien supo presentarnos un Cid humano, tan pagado de

su recta justicia como de los prosélitos continuos de su invencible espada.

Entreverados con diversos pasajes de su disertación, desgrana las cadencias de unas cuantas esrofas del poema de Myo Cid, cuyos versos, diestramente entonados dan, aún, una mayor prestancia y vigor a sus afirmaciones y prestan más encanto al relato, al poner en contraste el agridulce del lenguaje del Myo Cid, aún en formación con el del disertante, pleno de plasticidad, belleza y corrección.

En síntesis, una pieza oratoria, en cuanto al fondo, repleta de sustancia, vaciada, por lo que a la forma pudiera referirse, en los primores de su lenguaje pulcro, castizo y persuasivo, que supo sostener al concurso numeroso y selecto, en constante y aun en creciente tensión espiritual, y añadir un florón más en buena lid ganado al prestigio que Martínez Burgos gozaba en estas lides.



«Puente, Torre y Arco de Santa María». Publicación del Excmo. Ayuntamiento de Burgos. 152 páginas, más siete láminas. Hijos de Santiago Rodríguez. 1952.

Martínez Burgos, que, una quincena de años antes, supo servirnos en otros dos atrayentes libros el «Catálogo del Museo Arqueológico Provincial de Burgos», y al través de una prosaa castiza y atrayente, un verdadero banquete espiritual, con la descripción y comentarios a la vez eruditos y exactos de lo que él, con frase tan feliz como exacta llamó las «sobras de aquellos manjares de cultura monacal, que un día esparció al viento una mano desconsiderada» —son sus propias palabras— sintió después la espiritual y noble començon de dar remate airoso a esta obra a la vez de patria y de cultura, sirviéndonos así mismo otro grato e intelectual manjar, cual es la descripción del monumental y artístico recinto, que en lo antiguo fue sede y descanso de nuestro Ayuntamiento y posteriormente, estuche colosal y amoroso que guardó y vigiló durante una cincuentena de años las seculares y magnificas joyas, en la custodia y descripción de las cuales, en tensa y estudiosa vigilia, vio transcurrir los más y los mejores años de una vida ganada siempre por los afanes de la investigación.

Las pacienzudas y afortunadas búsquedas al través de la

farragosa letra procesal de las actas municipales de la época y en unión de aquéllas algunas otras fuentes de recta información, permitieron a nuestro biografiado reconstruir castiza y verazmente, todo el proceso —nada parvo en verdad— de gestación, planteo y construcción de nuestra no menos envidiada que admirada «Torre y Arco de Santa María», relicario y guardián de bellos paradigmas de los tiempos que fueron.

A través de los XVIII capítulos integrantes del libro, traza Martínez Burgos, un estudio veraz y aquilatado de esta famosa entrada de la cerca burgense, ampliándolo no tan sólo a la existente hoy, sino a las anteriores, la primera entre ellas, aquella «Torre de yuso», que el Rey Sabio menciona, por bajo de cuyo vano pasaría un mal día, mohino y cabizbajo, Myo Cid Ruy Díaz, comino del destierro a que la ira e incomprensión de su señor y Rey le condenaba; la segunda, la que en el siglo XIV, ordenara erigir el justiciero y temible Alfonso XI, y la tercera, que es esta misma puerta, pero restaurada y sobre restaurada ennoblecida, con la grandiosa portada triunfal llegada hasta nosotros y objeto primordial de este enjundioso libro.

Diecisiete años de labor discontinua pero tenaz y afanosa, los que median entre 1536 y 1553, respectivamente, inicio y colofón de la empresa, y una nómina de realizadores salpicada de los nombres más insignes que el siglo XVI produjera en el arte de hermoseas y domeñar la piedra, como fueron: el Borgoñón, Diego de Siloe, Francisco de Colonia, Juan de Vallejo, Salas y Ortega de Arteaga, desfilan a lo largo de tan bello relato, suministrándonos una idea ponderada y cabal de todas las incidencias y avatares por los que la construcción hubo de ir pasando. Los celos y piques profesionales de Colonia y Vallejo, no por grandes artistas menos sujetos al juego de pasiones que antaño como hogaño, urgaban en lo profundo de la humana miseria; la pugna corajuda y tenaz suscitaba entre aquel altivo Regimiento y uno de sus Procuradores Mayores, el licenciado Villegas de Sasamón: «mal hombre y muy escandaloso», según textual expresión del libro de actas, el cual Procurador Mayor, consiguió con sus tretas y arbitrios que el omnipotente Consejo de Castilla, decretase la provisional paralización y embargo de las obras.

Hermosean y completan el texto, siete fotograbados referentes no tan sólo a la Torre llegada hasta nosotros, sino también a otras bellas puertas monumentales, radicadas en diver-

sas poblaciones, son éstas a saber: La de Serranos en Valencia; la Bisagrada Nueva en Toledo; y la de la Villa gallega de Vivero, al igual que la de Burgos, ingentes y bellas construcciones de defensa y ornato ciudadano. Asimismo, en dos curiosos dibujos de interpretación gráfica, obra de los inspirados artistas burgaleses Félix Alonso y el que fuerido compañero de Academia Gonzalo Díez de la Lastra. Igualmente van diseñadas las «trazas» (proyectos) de la puerta derribada para adosar la actual, y de otro «a la romana», o sea de un acusado sabor renacentista, siguiendo cuyas normas y según del del relato se infiriere, debió ser presentada con anterioridad, a la «lisa» que aceptada por fin, deleita aún a quien por vista de ojos, quiera y sepa captar la noción de lo bello.

Como final de esta glosa, diremos que el libro de Martínez Burgos debe ser leído por todo aquel que sienta el acicate de la historia y del arte de esta ciudad querida.

—oOo—

Con fecha de 1955, año cidiano, esta Institución Fernán González adoptó el acuerdo de celebrar solemne apertura anual del curso 1955-1956 en el recinto por excelencia cidiano de Vivar del Cid, tierra de natio del Campeador.

A tal fin conducente designó por unanimidad en una de sus Juntas mensuales, para que llevando la voz de la Academia, en tan solemne acto que tuvo lugar el domingo 16 de octubre de 1955 disertase sobre la obra y la figura del Señor de Vivar, a don Matías Martínez Burgos; será innecesario hacer la afirmación de que el ilustre disertante trazó una perfecta semblanza sobre la figura, legendaria, histórica, jurídica y humana del insigne homenajead, fijándose fundamentalmente y describiendo con briosa prosa los triunfos cidianos de Cuarte y de Bairén, y embelleciendo su discurso con el relato de bellísimos trozos tanto del Romancero como del Poema del Cid. La Institución Fernán González estimando en todo su valor esta bella divulgación cidiana, la editó en separata.

—oOo—

«En torno a la Catedral de Burgos; el Coro y sus andanzas». Con fechas de 1953 a 1955, recogido posteriormente todo el

texto en separata, publicada por la Institución Fernán González, en Ediciones Aldecoa —1956—, publicó Martínez Burgos un luminoso estudio, integrado por 143 páginas en las que se hace el verídico relato de todo lo atañente a este importante tema del coro catedralicio. Tomando la cosa «Ad Ovo» inicia su relato señalando la posición primitiva del coro sito en la capilla mayor; sus primeras mudanzas; la alarma de Burgos y de su Regimiento al saber tales andanzas llegando al hecho violento ejercido por el Corregidor y el Condestable de decretar el embargo de la obra nueva realizada. A continuación nos narra los cabildeos y vacilaciones del Regimiento, los escrúpulos del Corregidor; pleitos en el Cabildo y finalmente la Real Cédula definitiva de la Magestad de Carlos V dando fin al litigio. Se ocupa después muy autorizadamente de la Silla Arzobispal, de la reja del coro; de las sillas canonicas del testero, así como también de la construcción del trascoro y del revestimiento lateral del coro; terminando tan completo como interesante estudio con un acertado juicio crítico sobre el valor en el campo escultórico del tan citado coro y como final de su estudio con un croquis de su situación actual.

—oOo—

«Guía Turística de Burgos y su Provincia, por Matías Martínez Burgos». — 300 páginas, con numerosísimos fotograbados. — Editorial Hijos de Santiago Rodríguez, 1956.

La personalidad de su autor bien acusada ya como filólogo, humanista, historiador e investigador notable, se acrecienta aun con la publicación de la obra de la que brevemente nos vamos a ocupar.

La Guía Turística de Burgos, que comentamos, reúne en grado admirable, todas las condiciones que nos parecen esenciales para esta clase de publicaciones. Es amplia, es completa, es precisa. Lo mucho que nuestra ciudad puede ofrecer al visitante, está recogido sin que se omita nada interesante; con fidelidad absoluta y rigor magistral. Datos útiles, imprescindibles para admirar lo que los ojos ven, evitando toda fatigosa prolijidad. Y dentro de una escrupulosa y logradísima metodización que acredita, cumplidamente, la talla del autor. Quien, con este libro en la mano, recorra la Cabeza de Castilla, puede estar seguro de calar, y muy hondo en su perfecto conocimien-

to. Por otra parte, el estilo expositivo es sobrio, conciso, exacto, elegante, como tejido en un bello castellano.

Comienza el autor su labor con un a modo de prólogo en el que traza un breve panorama histórico de la ciudad. Incluye seguidamente, un esquema cronológico de artistas insignes y de su obra en Burgos, capital y provincia, iniciando su empresa guiadora, por la Catedral —que, cosa lógica—, merece un máximo detenimiento para seguir con otras iglesias parroquiales y conventuales dignas de figurar en toda referencia arqueológica, monumentos civiles, casas señoriales, centros de cultura, establecimientos benéficos y otros motivos de mérito histórico y artístico. Hay la merecida atención para los principales testimonios de gloria pretérita y presente que la provincia atesora, en los que un excesivo detenimiento pudiera forzar los límites de una obra como la felizmente lograda por el autor. Se añade, referencia sucinta de lugares y puntos que, aunque no de excesivo valor artístico, son merecedores de ser citados y conocidos.

Magnífica y docta aportación a nuestra rica bibliografía, la Guía Turística de Burgos, se avalora y engrandece con profusión de documentos fotográficos debidos a la pericia profesional de Vadillo, Photo Club y Fede, exornos que completan la eficacia de su utilidad.

De la presentación material sólo elogios cabe hacer. 300 páginas en papel couché, impresión pulcra y cuidadísima, encuadernación y presentación lujosa; integra indiscutiblemente un nuevo motivo de orgullo para la Editorial Burgalesa «Hijos de Santiago Rodríguez».

—oOo—

«Poema de Mío Cid». --- Traducción exacta, con metro desigual con rima asonante, por Matías Martínez Burgos. ---

Recientemente enamorado el autor de la figura insigne del Cid Campeador, quiso rendirle este último homenaje, como canto del cisne, de su vida terrena, en esta obra bellísima que brevemente vamos a comentar.

No eran escasas ciertamente las interpretaciones críticas que del Poema del Cid se habían ido realizando en el correr del siglo XX. Sobre todas y ante todas, las páginas magistrales y autorizadísimas que el insigne cidiófilo don Ramón Menén-

dez Pidal, le dedicó en varias de sus obras que por suponer bien conocidas de toda persona de un tinte medio espiritual y literario no hacemos de ellas aquí expresa mención.

Al maestro Pidal le siguieron en esta erudita labor de investigación e interpretación poética del Poema del Cid, plumas tan autorizadas como son las siguientes:

1.º La del ilustre escritor mexicano Alfonso Reyes quien en 1918 publicó una traducción del viejo texto, en prosa literaria excelente, pero donde la obra original —naturalmente—, quedó despojada de todo ritmo y rima.

2.º Pedro Salinas quien en 1926, por vez primera, y en 1934 por segunda vez, traslada con soltura a limpios y afortunados octosílabos regulares los versos un tanto anárquicos en su original del Poema del Cid. Supo —por lo común, proporcionar una feliz impresión poética, aunque en ocasiones, viéndose en la precisión de ampliar o contraer la frase, moderniza demasiado la expresión.

3.º J. Bergua quien en 1934 enfrenta con el texto antiguo una traducción interlineal en prosa que frecuentemente resulta no más que una prosa demasiado prosaica.

4.º Luis Guarner en 1940, para solemnizar en Valencia la conmemoración del octavo centenario del Poema del Cid, hace, por vez segunda, la traducción iniciada años atrás por Pedro Salinas, toda ella en perfecto romance, esmerándose para llegar a la máxima fidelidad posible, en el cual loable intento le ayudaron eficazmente su fino gusto, su destreza versificadora, y su atento estudio del lenguaje arcaico.

5.º En el año 1954, la Universidad de Santiago de Chile, incluyó entre sus publicaciones una nueva edición del Poema, acompañada, al estilo de Alfonso Reyes y J. Bergua, de su prosificación, labor ésta, llevada a cabo por el profesor de aquella Universidad Cedomil Goic.

Finalmente la Editorial «Hijos de Santiago Rodríguez» dio a luz en 1955 una traducción del Mío Cid en verso alejandrino, obra del insigne medievalista y profesor universitario P. Justo Pérez de Urbel.

En pos de tan ilustres predecesores, Martínez Burgos ansioso de lograr mayor fidelidad al texto primitivo que la conseguida por sus predecesores, conservando el encanto del ritmo y de la rima, decide liberarse de la traba del metro riguroso; tendiendo, en cuanto pudo al octosilabismo del romance

pero sin constituirse en su esclavo y devoto sino que por el contrario se reservó la libertad de faltar a él en todo momento que así conviniera a la belleza y sonoridad poética del Poema.

Y en pos de este amplio estudio hemos llegado al fin de nuestro intento; el empeño fue noble, más la pluma mediocre, pero así y todo creemos haber rendido un cumplido homenaje a la ilustre memoria de uno de los eruditos más completos y más formados que el siglo XX ha producido esta vieja Cabeza de Castilla.

Ismael G.^a RAMILA

(Del Boletín del Patronato José M.^a Quadrado)---Volumen VII, páginas 13-31).